Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04	Página 1 de 3
		Versión 05	16-06-2014

ACTA DE TERMINACION

CONTRATO/CONVENIO: C N V 2 0 2 5 0 1 6 de fecha: 7/11/2025
*(dd/mm/aaaa)
(*Fecha de suscripción del contrato)

CONTRATISTA/EJECUTOR	:	MUNICIPIO DE PAUNA
NIT ó C. C. Nº	:	891.801.368-5
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYCÁ)		N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	:	Tierras y terrenos / R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA / CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (Corpoboyacá) Tierras y terrenos / Vigencia actual / BIOCENTRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA / CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD / TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL (Corpoboyacá)
CODIGO PRESUPUESTAL	:	2.3.2.01.03.001 (Corpoboyacá) 2.3.2.01.03.001 (Corpoboyacá)
INTERVENTOR / SUPERVISOR	:	**LYDA CATHERINE DUARTE RODRIGUEZ** - Profesional especializado grado 14 Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental (Desde el 11 de noviembre hasta el 19 de diciembre de 2025). **LINA MARITZA MONROY RAMÍREZ** – Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental (Desde el 19 de diciembre de 2025 hasta el 27 de enero de 2026) **LYDA CATHERINE DUARTE RODRIGUEZ** - Profesional especializado grado 14 Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental (Desde el 27 de enero de 2026 hasta la fecha de terminación).
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS QUE PERMITAN EJECUTAR LA ACTIVIDAD DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO, COMO ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN 'CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS' EN EL PROYECTO 'CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD' EN EL MUNICIPIO DE PAUNA, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO "EL PINAL", UBICADO EN LA VEREDA MONTE Y PINAL.		
DURACION	:	UN (1) MES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FIRMA DEL FGC - 03 ACTA DE INICIACIÓN, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR INICIAL	:	**VALOR TOTAL DEL CONVENIO**: El valor total del convenio será por la suma de, QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, ($578.280.000), los cuales se discriminarán así: **MUNICIPIO DE PAUNA**: Aportará en efectivo la suma de, CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($115.656.000). **CORPOBOYACA**: Aportará al presente convenio, la suma de, CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($462.624.000).
FECHA DE INICIACIÓN	:	11/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	:	30/12/2025
FORMA DE PAGO: DESEMBOLSO DE RECURSOS: A) CORPOBOYACÁ efectuará el desembolso de su aporte, de la siguiente manera: UN UNICO DESEMBOLSO DEL 100%, una vez perfeccionado y legalizado el presente convenio, y previa presentación de los siguientes documentos: 1. Certificación de la apertura de la cuenta especial a nombre del convenio, con saldo por valor correspondiente al aporte del municipio. 2. Acta de inicio. 3. Promesa de compraventa del predio a adquirir.		

PARAGRAFO PRIMERO: Los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de CORPOBOYACA y se deberán adjuntar a la respectiva factura o cuenta de cobro. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se entenderá como no presentada. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: CORPOBOYACA podrá retener las sumas correspondientes a los impuestos en los porcentajes establecidos en la Ley. **PARÁGRAFO TERCERO**: Para efectos de los giros mencionados en la forma de pago, EL EJECUTOR deberá dar curso a la apertura de una cuenta bancaria, la cual deberá ser manejada con la firma del representante legal del mismo, con la denominación del convenio que se suscriba en el marco de los presentes Estudios Previos. Los rendimientos financieros que se generen de la cuenta bancaria, serán consignados a favor de CORPOBOYACÁ.

NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION	:	N/A
VALOR TOTAL *	:	N/A
PLAZO ADICIONADO	:	**Prórroga No. 1:** DOS (2) MESES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 **Prórroga No. 2:** DOS (2) MESES DEL 1 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026 **Prórroga No. 3:** DOS (2) MESES DEL 1 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE JUNO DE 2026
PLAZO TOTAL **	:	SIETE (7) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica)	:	N/A
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	:	N/A
PLAZO REAL EJECUTADO***	:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	30 DE JUNIO DE 2026

OBSERVACIONES: El ejecutor cumplió con todas las actividades y productos establecidos en el convenio. Se reciben los siguientes productos:

- Escritura No. 043 del 17 de marzo de 2026.
- Certificado de libertad y tradición a favor del municipio de Pauna, con el PIN No. 2606184771137483411, impreso el 18 de junio de 2026.
- Documento "PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL Predio: "El Pinal" Ubicado en la vereda Monte y Pinal del municipio de Pauna"
- Decreto No. 021 del 10 de abril de 2026 "Por medio del cual se declara de utilidad pública e interés social, un bien inmueble denominado "El Pinal" de propiedad del municipio de Pauna"

* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición
** Sumatoria del plazo Inicial y del Plazo Adicionado
*** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

En Tunja, a los 30 días del mes de junio de 2026, los firmantes se reúnen, con el objeto de dar por **terminado** el Contrato ___, Convenio X (Marque con una X según aplique)

JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPIO DE PAUNA
C.C. No. 6.910.422

LYDA CATHERINE DUARTE RODRÍGUEZ
SUPERVISORA – CORPOBOYACÁ
C.C. No. 33.379.061

ZAMIRA CARO CARO
SUPERVISORA – MUNICIPIO DE PAUNA
C.C. No. 1.053.325.331